

RESOLUCION N° 184/2019

Paraná, 9 de diciembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La **Srta. Lara PLESCIA** fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Concepción del Uruguay mediante *Resolución N° 159/2018 de fecha 5 de diciembre de 2018 de esta P.G.*, habiendo *tomado posesión del cargo el día 06 de diciembre del año 2018.-*

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal de Camara Coordinador Interino de la UFI de Concepción del Uruguay Dr. Fernando Lombardi, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

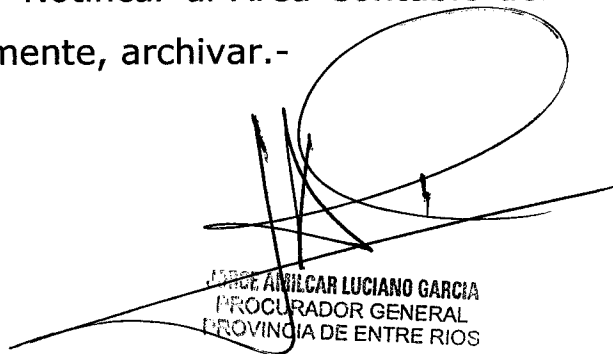
1º) CONFIRMAR, a la **Srta. LARA PLESCIA**, actual Escribiente Provisoria de la UFI de Concepción del Uruguay, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad**

Fiscal de Concepción del Uruguay, con retroactividad al 06-12-2019.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI Concepción del Uruguay, Dra. Denise Caraballo, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI Concepción del Uruguay -Dra. Denise Caraballo- para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

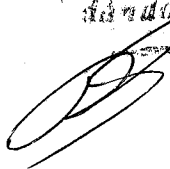


AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n.º 510 y 511. Costo

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En diez de Diciembre de dos mil diecinueve
visado la n.º 12 notifique al Sr. Contador
Daniel Reshe
dándole curso a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL